5 céntimos.

Sevilla. Mes........ 1,50 Ptas.
Trimestre........ 4,—
Provincias........ 5,—
Extranjero y Ultramar.. 10,—

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: Canovas del Castillo, 4

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

—DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA—

5 céntimos.

Anuncios, Reclamos
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador.

Teléfono núm. 83.

Sevilla. — Año LIII Núm. 19.480 — Completa información telegráfica. — Dos ediciones diarias. — Martes 4 de Diciembre de 1900

AVISO

Se ha extraviado una cartera tarjetero de piel de rusia conteniendo pasaporte militar, cédula de vecindad y otros documentos. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarla al Hotel de Madrid, donde se le gratificará.

Edición de anoche

Nueva cruzada

El discurso de Kruger despidiéndose de los franceses, tiene una elocuencia extraordinaria. En la palabra del heróico anciano hay algo que recuerda los antiguos de la Biblia. La lectura de los libros sagrados ha formado su magnífico estilo oratorio. Sus lamentaciones contra la barbarie y crueldad de los invasores de su patria, tienen cadencias de treno; sus arengas á las multitudes que le salen al paso, inspiraciones de profecía.

—Mi corazón sufre los dolores de mi pueblo—dice con sencillez sublime el ilustre peregrino de Africa.—Y completa esta lamentación añadiendo:—No recobrará su calma hasta el día de la independencia. Parecen versículos arrancados á las páginas de los libros santos.

Esta elocuencia del corazón reinará siempre sobre los pueblos. Nada resiste á su poder. Ella ganará poco á poco la conciencia pública, y ésta acabará por imponer su fallo cuando de un extremo á otro del mundo la humanidad clame por la libertad de los boers.

Podrá oponer Inglaterra á la admirable estrategia de Dewet y Botha las ferocidades de lord Kitchener. Pero contra esta cruzada que predica Kruger en Europa, no tiene poder, ni tiene defensa...

Desde Cádiz

2 Diciembre 1900.

El presupuesto de Jerez.—Discusión terminada.

Continúa dando ruído y preocupando á la gente política la cuestión del presupuesto municipal de Jerez de la Frontera y la campaña ruda, unánime y decidida que contra el mismo se sigue en aquella ciudad.

Ayer se reunió la Comisión provincial, acordando informar al gobernador civil, que procede anular la reunión celebrada por aquella Junta de Asociados, que desechó por *unanimidad*, y sin discusión, el presupuesto. Dicha Junta deberá ser convocada de nuevo y discutirá y aprobará, con las modificaciones que crea justas, el referido presupuesto.

Si la mayoría de la Junta de Asociados, que es hostil al alcalde de Jerez, insiste en su actitud y rechaza de nuevo el presupuesto, se creará un serio conflicto, difícil de resolver, y cuyas proporciones no se alcanzan ahora. Ayer he oído decir á muchos políticos que este precedente puede ser peligroso; porque, de no procederse con sumo tacto y energía al mismo tiempo, tendríamos expuestos á los Ayuntamientos, en lo sucesivo, á ver interrumpidas sus funciones administrativas por una Junta de Asociados que le fuera contraria y quisiera hacer obstrucción á sus proyectos económicos.

La generalidad cree que, al volver á dicha Junta el presupuesto, será discutido sin pasión y modificado en sentido que beneficie los intereses jerezanos. De este modo todos ganarían, incluso la tranquilidad y el sosiego de la culta ciudad hermana de Cádiz.

Comunicaré á El Porvenir las incidencias y el desenlace de esta curiosa cuestión.

***

Algunas palabras, que serán las últimas —y no lo echen á descortesía *El Guadalete* y *El Mensajero*—para contestar sus censuras á mis informaciones publicadas en El Porvenir. Se han empeñado ambos periódicos en hacerme *mochalista*, y casi casi lo van consiguiendo. Para evitarlo y para evitar también torcidas interpretaciones á lo que he dicho, me conviene hacer constar:

1.° Que son rigorosamente exactos mis informes sobre la parte que en las cuestiones de Jerez ha tomado el Sr. Mac-Pherson: informes que no puedo probar *documentalmente*, como pretende *El Mensajero*, porque no creo que ningún periodista, ni aun los redactores del citado periódico, están obligados á recabar documento firmado por la persona que le da la noticia. Con testigos sí podría probar cumplidísimamente mis informes, y con testigos de valía, jerezanos y de diferentes ideas políticas, si mi discreción periodística—valga la inmodestia—no me lo impidiera.

2.° Que considero á la mayoría de los jerezanos, y en particular á la minoría liberal del Ayuntamiento, con la suficiente independencia y energía para rechazar extrañas ingerencias en sus asuntos.

3.° y último. Que insisto en recomendar á todos y á cada uno de los que tomen parte activa en los sucesos de Jerez, que vivan prevenidos y que no se dejen vencer por las sutilezas inglesas, que en la sombra, con todo género de precauciones y con la suavidad que le es característica, ha de intentar seguir inspirando el movimiento iniciado, noble y honrado como el que más, pero expuesto á empañarse con el aliento del súbdito inglés, como no se tomen todo género de precauciones.

Confundir estas manifestaciones y estos consejos con una complicidad por mi parte ó con una defensa de los actos del alcalde de Jerez, francamente, acusa ó muy mala fe ó algo que es quizás peor que la mala fe. Y lejos de mí hacer esa ofensa ni á *El Guadalete* ni á *El Mensajero*.

Voy á terminar, expresando mi gratitud á *El Eco de Jerez*, que, al reproducir mi última carta á El Porvenir, me dedica frases que le estimo de todas veras.

ENCISO.

La fiesta de Santa Bárbara

Orden del Regimiento del día 3 de Diciembre de 1900

Consecuente á la orden general del Cuerpo del día de ayer, mañana y pasado asistirán las baterías á las Misas que se celebrarán á las diez y media de los mismos en la iglesia de la Santa Caridad, siendo conducidos por el capitán de día y oficiales de semana; en traje de gala el primer día y de diario el segundo.

Para la conducción del Estandarte formará una escolta montada, compuesta de la escuadra de batidores ... y las plazas á las órdenes del capitán ayudante y un teniente, que designará para cada día el señor comandante mayor.

Con las baterías irá una escuadra pié á tierra con tercerolas, compuesta de un cabo y cuatro batidores, para dar la guardia durante las Misas.

Se observará el horario de los días festivos, con las variaciones siguientes:

Seis y media, pienso.
Siete, limpieza de ganado y cura.
Ocho y media, alto la limpieza.
Ocho y tres cuartos, rancho.
Nueve y cuarto, primer toque para la Misa.
Nueve y media, segundo idem.
Nueve y tres cuartos, Asamblea.

El relevo de la guardia y los demás actos tendrá lugar al regreso de la fuerza.

Terminada la Misa, se mandará romper filas.

Otra

Con motivo de la festividad del día de mañana, en el de hoy quedarán en libertad todos los presos y arrestados del Regimiento que no estén sumariados.—El coronel, *Jácome*.

Servicio para mañana

Capitán de día y de retén, D. Manuel de Arjona.—Oficial de guardia, primer teniente D. Ramiro Halcón.—Imaginaria, Hospital y Vigilancia, D. Manuel Badía.

Oficiales para ir con la escolta del Estandarte: primer día, D. Manuel Badía; segundo, D. Manuel Cavaleri.—El comandante mayor, *Carlés*.

La fiesta de los artilleros

Hoy han celebrado los soldados de Artillería la víspera de Santa Bárbara con una divertida fiesta, cuyo gracioso programa insertamos á continuación:

ARTILLERÍA

Primer Regimiento Montado

ORDEN PARTICULAR DEL DÍA 3.

Con motivo de ser mañana el día de Nuestra Patrona, Santa Bárbara, tendrán lugar en el Cuartel los siguientes festejos, introduciéndose en el horario las variaciones siguientes:

A la hora de todos los días Gran Diana por la banda que tan dignamente dirige el maestro D. Catalino Melero.

Pienso á la misma hora.
Rancho, id. id.
Limpieza, id.
Pienso, id.
Agua, id.

Como se ve, va habiendo bastantes variaciones.

14 DE LA TARDE

Darán comienzo los festejos, anunciándose su inauguración por toda la banda, que hará sonar el armonioso toque de degüello, verificándose el siguiente

PROGRAMA

1.° Gran desfile de todos los artistas que han de tomar parte en los festejos, con sus trajes alusivos, ó el de cuadra, si no tuviesen otro apropósito.

2.° Apedreo con higos á dicho desfile, introduciendo entre ellos un duro-higo.

3.° Luchador automático.

4.° Gran piñata repleta de riquísimos confites.

5.° Rifa de dos relojes con sus cadenas (de oro se vuelva.)

20 minutos de descanso.

SEGUNDA PARTE

1.° Gran certamen artístico, premiándose al cuño de más mérito artístico que se presente pintado por artilleros.

Premios: 1.°, 5 pesetas; 2.°, una petaca con tabaco; 3.° un diploma de honor, y 4.°, un cencerro.

Estos cuños se entregarán el día antes á la comisión organizadora (que reside en cualquier sitio), en cuyo local serán expuestos, á que los rompan, con todo esmero.

2.° Gran juego de pellejos, que es un ejercicio nuevo este año.

Premio, un duro.

3.° Gran salto, premiándose al mejor saltador.

4.° Carrera con los pies atados con el cinturón.

Primer premio, un duro; segundo, un coscorrón.

5.° Caballo vertical ó pértiga.

6.° Carrera, premiándose al que más resista.

Primer premio, un duro (si queda); segundo, un sablazo.

7.° Grandes piñatas y apedreo; y

8.° Gran RANCHO EXTRA-EXTRA (cocina del renombrado *Restaurant* de junto al Herradero).

Por la noche

Cuadros disolventes, si la Empresa logra vencer algunas dificultades que presenta el artista, al cual se le ahorcará si no lo vemos aquella noche.—*La Empresa*.

Nota.—Queda prohibido embotellar más vino del suficiente, para no meter la pata.

Viaje desastroso

A bordo del trasatlántico francés *Aquitania* ha llegado á Nueva York la célebre Sarah Bernhardt.

La travesía fué extraordinariamente molesta, efecto de cuatro furiosos temporales que hubo de aguantar el vapor.

Sarah Bernhardt se mareó horriblemente.

El médico y su compañero de profesión M. Coquelin le recomendaron que oliese limones, y al efecto, bajaron á su cámara un cestillo conteniendo algunos.

Sarah olía con celeridad los limones, lo cual le produjo un fuerte dolor de cabeza.

La célebre trágica pidió varias veces que la arrojasen al mar porque no podía resistir tanto sufrimiento.

Después de haberle administrado el galeno de á bordo una medicina, la paciente quedó algo más tranquila y la dejaron sola. Cuando volvieron el médico y M. Coquelin, la Sarah había comido con cáscara todos cuantos limones contenía el canastillo. Como después de hacer esto se hallase mejor, pidió más limones, y como si tal cosa se comió otros varios.

Al siguiente día la boca y la garganta de la actriz estaban llenas de pequeñas vejigas que se convirtieron en otras tantas llaguitas que fué necesario curar, causando fuertes dolores á la paciente, la cual quedó afónica.

En resumen: el viaje á los Estados Unidos de la Sarah Bernhardt ha sido para ella verdaderamente desastroso.

El mareo le produjo tal efecto, que al tercer día Coquelín creyó que sus facultades mentales habían sufrido algún extravío.

En la Audiencia

Se ha visto por la Sala de lo Civil un pleito del juzgado de Carmona, seguido por D. Juan Chamorro, contra D. Antonio López, sobre reconocimiento de dominio y otorgamiento de una escritura.

Informó sólo el abogado Sr. López Cepero.

—La sección tercera vió una causa contra Dolores García Román por tres delitos de estafa, siendo el defensor de aquélla D. Miguel Simón Calcaño.

—Vió otra del juzgado del Salvador, por disparo, contra Gregorio Sousa, al que defendió D. Carlos Cañal.

—En la sección primera compareció Francisco Quijano Vidal, acusado de haber cometido un delito de doble disparo de arma de fuego y lesiones, defendiéndolo don Antonio Lemus, que interesó su absolución por estimar que aquél obró en defensa propia y en un acto en que ejercía sus funciones como cabo de la guardia municipal.

—Se constituyó la sala segunda con los jurados de Sevilla, viendo una causa del juzgado de San Vicente contra Francisco Piñero *el Portugués*, por homicidio de Miguel Ruiz Zurcón.

Actuó de abogado defensor don Leonardo Mateos.

CASAS DE SOCORRO

Triana

Accidentes socorridos en el mes de Noviembre:

Fortuitos.—Varones, 56; hembras, 31.
A mano airada.—Varones, 24; hembras, 11.
Consulta pública.—Varones, 524; hembras, 509.

Estos enfermos han dado un total de 1.033 curaciones y consultas y 12 operaciones.

Prado de San Sebastián

Servicios prestados durante el mes de Noviembre último:

Accidentes socorridos.—Lesionados, 61.

Han asistido á la consulta pública 682 individuos.

Jesús del Gran Poder

Durante el mes de Noviembre último se han curado en esta casa de socorro los lesionados siguientes:

Varones, á mano airada, 29; idem casuales, 78.
Hembras, á mano airada, 7; idem casuales, 34.
Total general, 148.

A las consultas públicas han asistido: varones, 147; hembras, 216.—Total, 353.

Este número de enfermos y lesionados han producido 2.711 consultas y curaciones.

Extracto de la "Gaceta,,

2 de Diciembre

GRACIA Y JUSTICIA.—*Dirección de los Registros*.—Orden de esta Dirección resolutaria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Ramón Felipe Cerdá contra la negativa del registrador de la propiedad de Vich á inscribir una escritura de arrendamiento.

AGRICULTURA.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo el crédito agrícola.

Real orden dictando reglas para facilitar los transportes por las vías férreas.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á exenciones del servicio militar.

—Otra declarando que los gastos causados por los reclutas declarados inútiles á consecuencia de las enfermedades sobrevenidas después de su ingreso en caja corresponden al ramo de Guerra.

Otra disponiendo que por los gobernadores civiles se remitan á este ministerio, antes del 25 de Diciembre, las hojas estadísticas á que se refiere el art. 41 del reglamento para la ejecución de la ley de accidentes del trabajo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales decretos de personal.

Reales órdenes de idem id.

Otra disponiendo se consideren jubilados desde el 31 de Octubre último los profesores que se expresan.

Otra disponiendo que la aprobación de los itinerarios de visita que con arreglo á reglamento deberán presentar los inspectores provinciales de primera enseñanza corresponda á los rectores de los distritos universitarios.

Registro civil

2 Diciembre

Nacimientos

Primer distrito: Salvador.—Varones, 1; hembras, 0.

Segundo distrito: Magdalena.—Varones, 1; hembras, 1.

Tercer distrito: San Vicente.—Varones, 1; hembras, 4.

Cuarto distrito: San Román.—Varones, 3; hembras, 0.

Matrimonios

Primer distrito.—D. Enrique Ramírez con doña Francisca Agüit.

Segundo distrito.—D. Francisco Bernabeu Sánchez con doña María López Ayala.

Tercer distrito.—Don José Camiñas y Vicente con doña Matilde Martín del Moral y Gómez.

Cuarto distrito.—D. Antonio Hidalgo Castaño con doña Filomena Viña Ruiz.

Defunciones

Primer distrito.—D. Rafael ... González y doña Purificación Pelaez ...

Segundo distrito.—D. Emilio Bretaña Aguilar, doña Josefa Muñoz Perejón, don Rafael Fariña Alamo y don Manuel Villegas Prada.

Tercer distrito.—Doña Rita Alvarez Naranjo y Milagros Valencia González (niña)

Cuarto distrito.—D. José Rivera Moreno, don Rafael Segura Avilés, doña Amparo Vázquez Tirado, don Juan Blanco y Blanco, doña Sinforosa Sánchez González y doña Dolores García Pérez.

Sucesos

Quemaduras.—En la casa de socorro del Prado de San Sebastián ha recibido curación de quemaduras de primero y segundo grado en la mano derecha, un niño de cuatro años de edad, llamado Manuel Medina Sánchez. Dichas quemaduras, que fueron casuales, se las produjo en su casa, calle San Bernardo núm. 34. El profesor de guardia diagnosticó las quemaduras de pronóstico reservado.

Un detenido.—Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un individuo, llamado Pablo Galisno Basto, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez y amenazar á los agentes de la autoridad. El hecho tuvo lugar en la calle Viriato.

Contuso.—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco ha sido curado de contusiones y erosiones en la mejilla izquierda y región auricular derecha, una contusión en la pierna izquierda y erosiones en ambas manos, un individuo llamado Manuel Fernández y Fernández. Dichas lesiones se las produjo otro sujeto, con el que sostuvo riña, en el mercado del Barranco. Después de curado pasó á su domicilio, calle Oviedo núm. 9.

Otra contusa.—En la misma casa de socorro ha sido auxiliada de una contusión en la cara dorsal de la mano izquierda y en el antebrazo del mismo lado una mujer de sesenta años de edad, llamada Dolores Misa Posado. Dichas contusiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado, se las causó en su casa, calle Rubens núm. 13.

Escándalo.—En la puerta de la Carne se promovió esta tarde á última hora un escándalo, que afortunadamente no tuvo más consecuencias que los chicoleos de dos *damas*, frenéticas por no sabemos qué cuestiones.

Noticias sueltas

Nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano* publica la siguiente noticia, que relata fielmente los hechos á que se refiere:

«Reunidos anoche nuestros queridos amigos y distinguidos compañeros los directores de El Porvenir y *La Monarquía* para tratar sobre artículos publicados en los periódicos que respectivamente dirigen, relacionados con las «Ordenanzas municipales» vigentes en Sevilla, convinieron, después de mutuas y satisfactorias explicaciones, que no existiendo en aquellos escritos intención de ofender, no podían tener, ni tenían, otro carácter que el de humorística polémica periodística, agena á la seriedad y estimación que se merecen ambas publicaciones.

Con mucho gusto lo publicamos así.»

Mañana, á las dos y media de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Obras públicas.

Nuestro corresponsal en Villamanrique, Sr. Rodríguez, nos da cuenta, en carta que hoy hemos recibido, del recibimiento que tuvo ayer el gobernador civil, Sr. Cuesta, quien, en unión del marqués del Boil, del marqués de Esquibel, de D. Antonio Esquivias, de D. José Sánchez del Campo y de algunas otras personas más, hizo un viaje á aquel pueblo en uno de los coches automóviles de la Compañía Sevillana.

En atención á ser la primera vez que llegaba á Villamanrique el automóvil y á las personas distinguidas que en él iban, el alcalde mandó echar las campanas á vuelo, como señal de regocijo. El pueblo en masa esperaba la llegada de los expedicionarios por la plaza de la Constitución y calle Real hasta la carretera.

El Ayuntamiento y el clero parroquial recibieron á los visitantes, acompañándolos al palacio de la condesa de París, y de allí al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados por el alcalde con dulces y pastas.

A las tres de la tarde partió el automóvil de Villamanrique con gran velocidad, regresando á Sevilla.

Se encuentra en Sevilla la bella señorita Clara Roca, hija del presidente de la República Argentina.

La señorita de Roca, que viaja acompañada de la señora de Arana de Torres, embarcará para su país el día 7 en el puerto de Cádiz.

El martes próximo sufrirá una operación quirúrgica la distinguida señora doña Felisa López Asme.

Dicha operación la llevará á cabo el reputado cirujano Sr. Pedriani.

¿Tiene noticia el Sr. Gobernador civil, ó en su *defecto* la policía, de un baile público café cantante que todas las noches dura hasta la mañana, con escenas escandalosas y otros excesos, en San Agustín?

Por higiene pública, deben acabar esos espectáculos y esas demasías... si á S. E. le parece.

La señora marquesa viuda de Pickman nos envía diez vales de pan de la limosna que se repartirá en el horno de San Buenaventura los días 4, 5 y 6 en sufragio del alma de su difunto esposo D. Ricardo Pickman y Pickman en el segundo aniversario de su muerte.

En nombre de los pobres, damos las gracias á la señora marquesa viuda de Pickman.

Mañana martes, fiesta de Santa Bárbara, ... guarnición en esta plaza, señor Baños, á la que asistirá la fuerza de ese cuerpo de guarnición en Sevilla.

Los oficiales del mismo regimiento han acordado celebrar con un banquete el santo de su patrona.

Bajo el título de «Importante noticia», dice el *Diario de Cádiz*:

«Según noticias que juzgamos fidedignas, en este mes se van á poner cinco quillas en el Astillero, dos para la *Vasco Gaditana*, cuyos barcos serán próximamente del tipo del *Udala*; otra para una sociedad cartagenera, de que es presidente D. Pascual Cervera, y otras dos para barcos también de considerable tonelaje, cuyos detalles se conocerán en breve.

Las madrinas de los tres primeros barcos citados serán la duquesa de Nájera, la señora de Moreno de Mora y la señora de Aznar.

Para el 20 ó 24 estará en Cádiz la señora de Mora, ya restablecida, y en esos días se celebrará el mencionado acontecimiento.

Desde luego recibirá importante aumento el personal obrero de la Factoría.

Cádiz está de enhorabuena.»

A las dos de la tarde de mañana se reunirán en el Ayuntamiento los ganaderos de esta capital, con objeto de conocer el nuevo reglamento del Matadero de reses vacunas.

Por término de diez días se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalcanal, los repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria y urbana.

Para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia, se ha satisfecho en el día de hoy por la Depositaría pagaduría de esta Delegación de Hacienda, la suma de 104.848'42 pesetas.

En Almadén de la Plata han sido detenidos por la guardia civil Francisco Blanco Pérez y Nicanor Aniza Agaza, autores del hurto de 23 cabezas de ganado cabrío, propiedad de don Rufino Cobos Delgado.

La benemérita rescató 16 cabezas de dicho ganado.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado la pensión anual de 182'50 pesetas á favor de D. Juan José Gómez, padre del soldado Antonio Gomez, fallecido en Ultramar.

La benemérita del puesto de la ciudad de Estepa ha detenido á una mujer llamada Josefa Ramírez López (a) *La Pata*, por considerarla autora del hurto de un mulo de la propiedad del vecino de la expresada población D. Joaquín Lezarte González.

De los ministerios de Instrucción Pública y Agricultura se han recibido en esta Delegación de Hacienda ocho libramientos á nombre de don José Díaz, don Juan Vecino, don José Gutiérrez, don Andrés Casanova y don Pedro Hierro; del de Hacienda dos, á favor de don José M.ª de Torre y don José Díaz, y del de Gracia y Justicia uno, á nombre de doña María del C. Fernández.

Varios propietarios de la villa de Salteras se nos quejan de que, á pesar de lo dispuesto por este Gobierno de provincia respecto á la prohibición del rebusco de aceitunas, éste continúa en la expresada villa, con notorio perjuicio de los interesados.

D. E. ✝ P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Felipe González de la Peña

marido que fué de la señora

D.ª María García y Rodríguez

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899

El jubileo y misa en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón y todas las que se celebren en el Sagrario de la santa iglesia Catedral, parroquia de S. Esteban, S. Marcos é iglesias de S. Buenaventura, Santo Angel, Santísima Trinidad (Salesianos), San Benito de Calatrava, Asilo de las Hermanitas de los Pobres, capilla de Nuestra Señora del Mayor Dolor, del Gran Poder (S. Lorenzo), así como la Vigilia y misa solemne de *Requiem* con responso que será á las nueve y media en la citada parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos (ausentes) y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. y Rmo. Señor Nuncio de Su Santidad y el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, han concedido 100 días de indulgencia, 80 el Excmo. é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Sevilla y 40 los Sres. Obispo de Cádiz, Astorga y Zamora, por cada misa que oyeren, Comunión que aplicaren, Padre Nuestro y Ave María con Requiem, diesen alguna limosna ó practiquen cualquier acto de mortificación ó caridad en sufragio de su alma.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y compañero D. Enrique Garro y Cortés.

Deseámosle alivio.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado la siguiente circular:

«En vista de lo dispuesto en el Real decreto que ha publicado la *Gaceta* convocando á elección de un senador por esta provincia, quedan en suspenso, hasta tanto no transcurra el período electoral, todas las delegaciones y comisiones enviadas por las distintas dependencias de este Gobierno contra los Ayuntamientos y particulares que pudieran encontrarse en este caso.»

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta ciudad Antonio León Benítez sea conducido á la de Cádiz.

También ha acordado que José Rivero Nogales, sentenciado á la pena de un año, ocho meses y veintiún días por el delito de disparo y lesiones, cumpla su condena en el correccional de Osuna.

Ha salido en conducción para la cárcel de Cazalla de la Sierra el célebre criminal Juan Gaya Alcázar, y para la de Osuna Antonio Ruiz Fernández.

En esta Universidad se han recibido los títulos de maestras de primera enseñanza para doña María del Amparo Gómez, doña Felisa Acedo Guerra, doña Teresa Mestre Acosta, doña Rita de la Cruz Pedragos, doña María de la Caridad Porras, doña Mariana Pérez Hernán, doña Amparo Ortíz Forcada y doña Antonia Roca Sicilia.

De Licenciados en Medicina y Cirugía, para D. Rafael Murillo Alonso, D. Enrique Alcino Quesada, D. Segundo Olea Aguilera, D. Silverio Martínez de Camero y D. Nemesio Escudero y Gómez.

De practicantes, para D. Antonio José Rodríguez y D. Manuel Zabas Rodríguez.

De matrona, para doña Manuela Caballo y Molero.

La empresa de tranvías eléctricos ha dirigido un oficio á la Alcaldía comunicándole haber dado las órdenes oportunas á sus dependientes, á fin de que para la entrada y salida del público en los coches sólo se abra una de las puertas. La compañía hace constar que, esto no obstante, no puede responder de que cualquier persona desconocedora de lo dispuesto abra la otra puerta y cause molestias á los pasajeros.

Para su aprobación, se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos municipales ordinarios de las villas de Paradas y Almensilla, correspondientes al año próximo, y el presupuesto extraordinario de la villa de Gilena del año 1901.

El domingo 9 del corriente mes á las once de la mañana continuará en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1899 en la Central y se venderán también los de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año de la sucursal núm. 1, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior, sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se rediman ó renueven en este día.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Miscelánea publica en su número del domingo el siguiente sumario:

Celebridades Mayerbée, por Félix Clement. —*Un aviso oportuno*, por Juan Pérez Zúñiga.—*A una hermosa*, por J. Tolosa Hernández.—*Las dos naturalezas*, por Luis Taboada y F. Cayuela.—*Huyendo del perejil*, por Manuel Soriano.—*Arte moderno*: *Marcelino de Unceta*, por J. Cardona.—*Pinitos de «Gedeón»*, por Pelayo Vizuete.—*En el baile*, por Eduardo Carrió y Pueyo.—*Lucha electoral*, por Pablo García Olalla.—*Rima*, por Vicente Ruiz Llamas y F. Cayuela.

Grabados: Cubierta en colores.—Mayerbeer, Un boceto de Marcelino de Unceta y retrato del autor.—«Agua de la Sierra», por A. Meseguer. «La aprobación de las Ordenes», por Fernando Cabrera.—El puente de Niebla (Huelva).—*Historia cómica*, por José Estrañi y Rojas.—*Monumentos de Burgos* (continuación).

No hacemos comentario alguno, pues basta su lectura para comprender la importancia que ha alcanzado tan elegante semanario.

Para la próxima iluminación, bujías superiores blancas y de color desde 40 céntimos paquete. Los venden, Sierpes 49, Bazar Lozano.

«El Aguila», véase la 4.ª plana.

Las personas que padecen tos usan como remedio más eficaz para curársela las Píldoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de San Blás del Ldo. Lemus. Farmacia del Correo, Sierpes 31.

En gran velocidad ha recibido la camisería de J. Pedregal un nuevo surtido en zapatillas y botas suizas, tanto elásticos como de broches las que hace días habíanse agotado.

Catunambú.—Tostadero de café, O'Donnell 9. Unica casa que al tostar los cafés, les concentra su aroma.

Se necesita un piso amueblado en lugar céntrico.

Para hacer proposiciones dirigirse á la lista de correos, á nombre de don Rafael Ariza.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del *doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

Tristes ejemplos de desarrollo físico

Cuando los niños sin causa aparente se medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desafiar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

«Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos y anutrirse. Dos bo[...] de Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

Teresa MAS

De Vdes. affms. y atts. S. S.,

TERESA MAS.

Bomba núm. 4, 2.º, interior.»

Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituída. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la Emulsión Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Vence con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdidas de carnes, escrófulas, tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Los periódicos

Madrid 3, 9-45 m.

"El Imparcial"

No publica hoy artículo de fondo.

Inserta un trabajo titulado *El viaje de Kruger*, firmado por Vicente Vera, describiendo las manifestaciones que Europa hace en favor de los boers.

"El Liberal"

Combate la doctrina de Silvela acerca de la educación del Rey.

Para fundar sus afirmaciones y demostrar el error de tal criterio, cita textos de los principales escritores.

Las habilidades de Silvela—añade—nada significan.

"El País"

Ocúpase de las manifestaciones de cariño y respeto tributadas á Kruger.

Cree que éstas, en grito unánime, piden á Europa un arbitraje en la cuestión del Transvaal, y son la mayor condenación de los actos realizados por Inglaterra.

Añade que España debe celebrar alianzas por su propia defensa.

Así, aislados, estamos expuestos á las rapacidades de Inglaterra.

Atropello indigno

Madrid 3, 10-20 m.

VALENCIA.—La policía se ha incautado, á la llegada del correo, de la prensa procedente de Madrid, para impedir que circule el discurso de Romero Robledo.

Ha causado indignación este atropello.

No habrá crisis

Madrid 3, 10 45 m.

Los íntimos del Gobierno han negado que tengan fundamentos los rumores de una próxima crisis.

La mayoría, disgustada

Madrid 3, 10-45 m.

Se acentúa el disgusto entre los diputados de la mayoría, por los propósitos del ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, de reproducir las incompatibilidades.

Asegúrase que no se aprobará ese proyecto.

Preparando un dictamen

Madrid 3, 10-45 m.

Hoy se reunirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar acerca de las reformas militares.

Mataix explica...

Madrid 3, 10 45 m.

El Sr. Mataix intervendrá hoy en el debate político del Congreso, explicando los motivos que indujeron á Polavieja á dimitir la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

El proyecto de la Deuda

Madrid 3, 10 45 m.

El Gobierno insiste en sus deseos de discutir el proyecto de la Deuda exterior con preferencia á todos los asuntos, aplazando hasta después de Navidad la discusión de las reformas militares.

Enmiendas á las reformas militares

Madrid 3, 10-45 m.

Se asegura que algunos diputados presentarán en el Congreso varias enmiendas á los proyectos de reformas militares del ministro de la Guerra, Sr. Linares.

Trátase de pedir en esas enmiendas que no se les conceda retiro con sueldo á los militares de las gerarquías superiores que lo pidan anticipándose al tiempo señalado por las leyes.

Firma regia

Madrid 3, 3-30 t.

La Regente ha firmado los siguientes reales decretos:

Promoviendo al deanato de la Catedral de Toledo á D. José Antón, que era dean en Astorga.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Salamanca á D. Manuel García.

Indultando de la pena de cadena perpétua á Juan Tarrago y Manuel Lino y conmutando la pena á José Emilio Torredes.

Por el término de la guerra

Madrid 3, 3-30 t.

HAYA.—Se llena de firmas la exposición que los holandeses dirigen á la reina Guillermina pidiéndole que gestione la constitución de un Congreso Internacional que estudie el término de la guerra del Transvaal.

Barco que se salva

Madrid 3, 3 30 t.

NAPOLES.—El barco francés que se suponía perdido se ha salvado.

Las reformas de Linares en el Congreso

Madrid 3, 5 45 t.

Se ha reunido la comisión nombrada por el Congreso para entender en lo relativo á las reformas proyectadas por el general Linares.

Se nombró una ponencia, formada por los Sres. Silvela, Suárez Inclán y conde de San Luis, para que se encargue de redactar el proyecto de dictamen.

La comisión acordó que el Sr. Silvela recabe del ministro de la Guerra que presente enseguida la ley constituyendo el Gran Estado Mayor general.

La comisión se propone dictaminar cuanto antes.

Senado

Madrid 3, 4-30 t.

Á las tres y treinta abre la sesión el conde de Tejada de Valdosera.

Acto seguido juran el cargo de senadores los Sres. Echegaray y Herrera.

Después algunos senadores dirigen varios ruegos al Gobierno, que carecen de interés.

El ministro de Obras Públicas, Sr. Sánchez Toca, contestando á la petición del señor Barnuevo para que se termine la construcción de la carretera de Locuellarnos, declara que en breve dictará un decreto disponiendo que no entre en turno la construcción de las carreteras aprobadas, hasta que no se den por concluídas las que actualmente se están construyendo.

Un conde amante del arte

El conde de Casa Valencia pide que sean trasladados los cuadros que existen en la Real Academia de San Fernando, joyas de nuestros grandes artistas, que corren riesgo de ser destruídas por un incendio, por hallarse situadas en el piso segundo de la Real Academia las estufas de las oficinas del ministerio de Hacienda.

El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, promete que esos cuadros serán trasladados al Museo de Pintura.

Sobre enseñanza

El senador Sr. Sánchez Román explana la interpelación que anunció al Sr. García Alix recogiendo las alusiones que se le dirigieron en la discusión sobre los libros de texto.

Trata de la reorganización de los servicios realizados en la Instrucción pública, analizando los decretos del señor García Alix.

Estiéndese en largas consideraciones, combatiendo con argumentos de peso al señor García Alix.

El presidente del Senado, señor conde de Tejada de Valdosera, ruega al Sr. Sánchez Román que se concrete á la cuestión; éste dice que atiende á la necesidad de exponer claramente los antecedentes de este asunto.

Pide al ministro de Instrucción pública que explique las contradicciones en que ha incurrido en sus diferentes disposiciones, que han sido una serie interminable de fracasos.

El Sr. García Alix le contesta, repitiendo que cumplió con su obligación remitiendo al Congreso los expresados decretos para la fiscalización del Parlamento.

Desmiente las supuestas contradicciones, rechazando el cargo que le hizo el Sr. Sánchez Román calificándole de reo de infracción constitucional.

Congreso

Madrid 3, 4-30 t.

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Villaverde.

En la Cámara hay mucha desanimación.

Los Sres. Soto Hermoso, Villasegura y Figueroa apoyan varias proposiciones de ley, sin interés general.

El Sr. Cañellas se ocupa de la forma en que se ejerce la censura con la prensa de Barcelona, denunciando los abusos que se cometen.

El Sr. Ugarte contesta al Sr. Cañellas que desconoce los abusos denunciados, pues de haberlos conocido, los hubiera corregido.

Dice que aun no ha llegado el momento de restablecer las garantías.

El general Linares, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley reorganizando la Escuela Superior de Guerra.

El proyecto pasa á informe de la comisión respectiva para su estudio.

El ministro de Hacienda, también de uniforme, lee la ratificación del convenio con los tenedores de la deuda exterior, pasando á informe de la comisión correspondiente.

El conde de Benalúa combate la real orden dada por el ministro de Obras Públicas, Sr. Sánchez Toca, relativa á los ferrocarriles, considerando irresponsables á las empresas de los abusos que se cometen con las mercancías.

El conde anuncia una interpelación acerca del asunto.

El Sr. Azcárate denuncia abusos cometidos por autoridades de Bilbao y Barcelona.

El Sr. Ugarte las defiende.

El Sr. Soler y March pide que se autorice por el Gobierno la propagación por la prensa de las ideas regionalistas, por entender que éstas deben ser consideradas lícitas.

El Sr. Ugarte dice que el regionalismo se ha extraviado hasta el punto de llegar á constituir un peligro.

El Sr. Soler rectifica, manifestando que hay que distinguir entre regionalismo y separatismo.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varias concesiones de ferrocarriles y carreteras.

El Sr. Azcárate combate la ley poniendo en vigor la represión del anarquismo.

Bolsa de Madrid

(Cambios de cierre)

Madrid 3, 5 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado	70'45
4 por 100 fin de mes	70'55
4 por 100 exterior contado	70'00
4 por 100 fin de mes	00'00
4 por 100 Amortizable	79'15
Billetes hip.º Cuba 6 0/0 (1886)	84'10
Billetes hip.º Cuba 5 0/0 (1890)	70 10
Acciones del nuevo Empréstito	90'15
Obligaciones de Aduanas	000 00
Obligaciones de Filipinas	88 50
Acciones Banco de España	508 50
Acciones C.º Ar.ª de Tabacos	386 75
París, á la vista benef.º por 100 fr.	33 25
Londres, á la vista libra esterlina	33'42

Tendencia de los fondos, firmeza.

París

4 por 100 exterior español . . . 70'05

MARIANO ORDÓÑEZ, Agente de Bolsa.

Comercio

MATADERO

Reses cortadas en el día de hoy.

1 toros, 2 bueyes, 18 vacas, 1 novillos, 8 utreros, 10 erales, 11 añojos, 3 terneras, 3 carneros, 0 machos, 48 ovejas y 2 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'60 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'85 á 1'95; terneras, de 2'00 á 2'10; carneros, de 1'35 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'60 á 2'00; ternera, de 2'75 á 3'50; carnero y macho, de 0,00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 6.919'568 kilógramos.—Han sido reprobadas 4 mayores y 1 menores.

ACEITE

Existencia de ayer 0.000 arrobas.

Entrada de hoy hasta las diez, 8.800.

Nuevo á depósito 3.800 arrobas.

Precio de 46 1/4 á 46 3/4.

Nuevo superior, 000 arrobas.

Precio de 00 0 0 á 00 0/0.

MATADERO DE CERDOS

Existencia anterior		334
Entrados en este día		160
Total		494
Han salido: Para el consumo	96	96
Han salido: De tránsito	0	
Quedan para el inmediato día		398

Los cerdos vendidos han pesado 10.615 y 0,0 kilógramos.—Precio por pesetas de 1'45 á 1'50.

MERCADO DE CEREALES

Trigo extremeño	48 á 51	reales	fanega
» del país	58 á 58	»	»
» tremés	48 á 50	»	»
» candeal	48 á 52	»	»
» extranjero	00 á 00	»	44 kilos
Cebada extremeña	30 á 31	»	fanega.
» del país	30 á 31	»	»
Avena negras	23 á 24	»	»
» rubia	23 á 24	»	»
Maíz de Secano	43 á 44	»	»
» de riego	42 á 43	»	
Habas mazaganas	25 á 26	ptas.	los 100 ks
» tarragonas	29 á 30	»	id.
» cochineras	12 á 12'25	»	id.
Albarjonas	48 á 50	reales	fanega.
Alpiste	52 á 60	»	»
Altramuces	24 á 28	»	»
Garbanzos gordos	120 á 140	»	»
» medianos	65 á 75	»	»
» menudos	55 á 65	»	»
Harina 1.ª de Castilla	19 á 21	»	»
« 1.ª del País	18 á 19	»	»
« 1.ª color del país	18 á 19	»	»
« 2.ª «	18 á 19	»	»
« 3.ª «	19 á 20	»	»

Edición de hoy 4

Noticias sueltas

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 42; idem idem y con bonos para comer en las tiendas-asilo, 261; idem id. con bonos solamente, 110.

Total de bonos repartidos, 310.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 402.

Total de individuos socorridos, 1.446.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno D. Vicente Chiralt y Selma.

En el domicilio social del gremio de hierros y metales se reunió anoche la sección de cerrajeros para tratar de varios asuntos del oficio.

Desde el día primero del año próximo, quedará establecida en calle Cuna, número 30, una academia preparatoria para las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, dirigida por los licenciados en Derecho don Joaquín García y Elorz y don Javier Los Arcos Fernández.

A primera hora de la noche última fué herida, de una puñalada en la cara, una agraciada jóven llamada Rosario Trigo Galey, que tiene su domicilio en calle Evangelista número 1.

El agresor, Cristóbal Gaviño, había sido hasta hace poco, novio de la citada jóven, atribuyéndose el origen del hecho á disgustos amorosos.

En el expreso de esta tarde marcha á Madrid el diputado á Cortes D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Se encuentra restablecido de la indisposición que sufrió durante varios días, nuestro respetable amigo señor marqués de Bertemati.

Ha terminado el examen y aprobación de los repartos gremiales de la matrícula para 1901, que este año, por exceso de trabajo del Negociado de subsidio, ha estado á cargo del segundo jefe de la Administración D. Ramón Losada.

En el expreso de hoy ha marchado á Jerez de la Frontera, el marqués de Villamarta.

Hoy ha marchado á Sanlucar de Barrameda el empresario de la plaza de toros de Barcelona, D. Francisco Navarro.

COMERCIO INTERNACIONAL

Uno de los fines más prácticos de las Exposiciones Universales, es que sirven para estudiar la importancia industrial de las naciones y para apreciar la importancia de las relaciones comerciales entre éstas.

En una reunión celebrada recientemente en Leeds, el presidente de la Cámara de Comercio británica en París ha emitido consideraciones encaminadas á demostrar lo que en estos últimos tiempos ha perdido el comercio internacional inglés, el cual tiene dos importantes adversarios en Alemania y en Bélgica, amén de América.

Estos pueblos disputan con ventaja á Inglaterra el mercado francés y estudian la producción de éste cuidadosamente, que les lleva la prioridad en todas partes en los artículos de alta cualidad.

El citado presidente de la Cámara de Comercio rebate en su discurso una teoría generalmente admitida, incluso por los mismos franceses, á propósito de la eficacia de la educación comercial de Alemania.

Mr. Barclay, concediendo á esa educación lo que su importancia reclama, niega que sea en Alemania tan completa como se dice, y añade que la organización de esa enseñanza es más completa en Bélgica y en Francia.

Pero, en cambio, no dice á qué causas debe atribuirse la preponderancia comercial que Alemania ha adquirido en estos últimos treinta años, en cuyo período su comercio, tributario de los mercados extranjeros, se ha hecho independiente y lucha ventajosamente con sus propios antiguos proveedores.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 3, 7 t.

Dos noticias

El crucero *Río de la Plata* espera en Talcahuano práctico para pasar el estrecho de Magallanes.

—Se han confirmado las reducciones del personal de Marina ya telegrafiadas.

Senado

Madrid 3, 9 15 n.

(CONTINUACIÓN)

Rectifica el señor Román, anunciando una interpelación sobre asuntos generales de instrucción pública, especialmente sobre la gestión del señor García Alix.

Ataca á éste con rudeza por haber incurrido en descortesía y destemplanza impropias de un ministro.

Las palabras del señor Román envuelven una provocación que molesta al ministro.

Continúa el orador, añadiendo que es ley de conducta en todos los ministros guardar en sus palabras la moderación debida al Parlamento y á sus miembros.

Rectifica el ministro de Instrucción pública, el cual se pone á disposición del Senado por si la Cámara le acusa de reo de infracción constitucional, como dijo el señor Román.

Acepta la interpelación anunciada por éste.

Justifica el ministro sus palabras destempladas *ante la acusación del señor Román*, diciendo que éste debería pedir que se le llevara á la barra, no limitándose á anunciar la interpelación.

Añade que el señor Román ha pecado de arrogancia publicando en la cátedra que preparaba reformas que llevaría al ministerio de Instrucción pública.

Se termina el incidente.

Dáse cuenta de la reunión de las secciones el sábado, y, transcurridas las horas reglamentarias, se termina la sesión.

Mañana no se celebrará sesión, por falta de asuntos de que tratar.

Congreso

Madrid 3, 7 30 n.

(CONTINUACIÓN)

El marqués de Vadillo contesta al señor Azcárate, diciendo que la ley de represión del anarquismo es necesario para garantir los derechos de la sociedad.

Rectifica el señor Azcárate, reanudándose el debate político.

Continúa el señor Romero Robledo su rectificación y dice que parece que el señor Silvela trata de echarle de la monarquía constitucional.

Afirma que el rey pertenece al país, y por tanto, debe conocer éste las inclinaciones y tendencias que se le dan al soberano; y si reconoce que no es digno de censura que el rey reciba la primera educación propia de la madre, esta educación de familia es secundaria, siendo la política la más principal é importante.

El señor Silvela dijo que al rey se le ha enseñado á obedecer; mas precisamente no son estas las funciones propias de un soberano que debe saber mandar.

Cita las Cortes de distintos países que se ocuparon de la educación de sus reyes, y recuerda que el emperador Guillermo, modelo de reyes, asistió á las aulas. Otros reyes de Aragón y Castilla pueden también servir de ejemplo en lo relacionado al plan educativo á que se les sometió.

Reconoce lo difícil que es educar á un rey; pero considera impropio de un monarca constitucional la educación militar, pues mucho más conveniente sería que se estimulara con los adelantos de otros y viviera en contacto con las luchas sociales, aprendiendo de este modo á reinar.

Recuerda también que las célebres Cortes de Cádiz aprobaron un completo plan educativo para los monarcas, lo cual prueba que el diputado es libre para escoger entre tratar ó no estas cuestiones en el Parlamento.

Con relación al matrimonio de la princesa de Asturias, enumera los actos de los señores Dato y Silvela, que prueban la verdad del proyecto y que el candidato es el conde de Caserta.

Laméntase de la dureza de las frases que le dirigió el señor Silvela en la sesión del sábado, calificando su discurso de confuso y falto de ideas.

Explica lo que son las prerrogativas regias, negando que entre estas facultades del poder real se cuente la de la libre elección respecto al matrimonio del monarca ó del heredero del trono, afirmando la imposibilidad de que la princesa pueda casarse sin autorización de las Cortes, puesto que en las Constituciones del 12 y del 37, que preceptuaba el matrimonio de la infanta Isabel, y en todas las Constituciones siguientes, se ha sostenido el derecho de los Parlamentos á la discusión previa de los herederos al trono.

Llama la atención del Congreso respecto á la dotación que habrá de votarse á favor del conde de Caserta, incluso para el caso en que quedase viudo.

Continúa el señor Romero Robledo diciendo:

Si fuese verdad lo que de mí dijo el señor Silvela de que derribo y restauro monarquías, soy un hombre terrible. (Risas).

Dice que sin la Revolución de Septiembre sería muy posible que la Reina y el Gobierno no ocuparan estos puestos.

Califica de injuriosas las frases del señor Silvela dudando de su monarquismo y pidiéndole que las explique inmediatamente.

El señor Villaverde dice que Romero ha interpretado equivocadamente las referidas palabras.

Rectifica el señor Silvela, insistiendo en que es inconstitucional tratar de la boda de la princesa.

Respecto á la educación del rey, asegura que la conciencia pública se halla convencida de que es buena.

Dice que si visitó al conde de Caserta fué sólo por cortesía, negando que le besara la mano.

Afirma que los preceptos constitucionales están conformes con las opiniones que mantuvo en la sesión del sábado sobre el asunto de la boda.

Cita á este efecto las opiniones del señor *Cánovas, según las cuales la Constitución* autoriza al monarca para casarse en contra de lo que sustenten las Cámaras, negando, por tanto, que el rey sea un maniquí de la voluntad de las Cortes.

Sostiene que el señor Romero Robledo debió limitarse á hacer una ó varias preguntas al Gobierno, que éste contestaría, dejándose de discursos, que á nada conduce.

Dando explicaciones de las injurias que supone el señor Romero le ha dirigido, dice que no pueden considerarse así sus palabras, porque lamentarse del cambio frecuente de ideas políticas que aquél sufre, no puede ser injurioso.

Dice que desearía ver al señor Romero Robledo formar parte de un partido gubernamental y que aceptaría su concurso.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, manteniendo sus opiniones.

Transcurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

Los periódicos

Madrid 3, 11 n.

El "Heraldo"

Su artículo de fondo lo consagra á las palabras del poeta Rostand dirigidas á Kruger, pidiéndole perdón para Europa por haber abandonado la causa de la justicia.

Dice el *Heraldo* que la conciencia universal se halla al lado de los boers.

"El Español"

En su artículo de fondo prosigue el análisis de las reformas propuestas por el general Linares, combatiendo la enmienda anunciada para que conceda sueldo superior á los jefes y oficiales que se retiren.

Añade que al presentarse la enmienda quedaría demostrado que prevalece el espíritu de clase por encima de los intereses nacionales.

Madrid 3, 10 30 n.

La guerra en el Transvaal

PARIS.—La prensa refleja la impresión general de que la guerra del Transvaal adquiere caracteres graves y amenazadores, desplegando los boers extraordinaria actividad.

Anúnciase el levantamiento general de la colonia del Cabo.

Choque de trenes

ROMA.—Cerca de Ovada han chocado dos trenes de mercancías.

Han resultado muchos heridos, dos de gravedad.

Reunión aplazada

En vista de que ha anunciado los señores Sagasta y Montero Ríos la celebración de una conferencia para acordar la conducta de los fusionistas en el debate político del Senado, el directorio del partido ha aplazado su reunión.

Comisiones parlamentarias

La comisión de presupuestos del Senado se ha constituído, eligiéndose presidente al señor Pallarés, vicepresidente al Sr. Eguilior y secretario al marqués de la Merced.

Las comisiones de [illegible] generales y de derechos pasivos del [illegible] del Senado han comenzado el estudio de los asuntos sometidos á su informe.

Almuerzo á Fuentes

El espada Antonio Fuentes, que se encuentra en la corte, acompañado de su esposa, ha invitado hoy á almorzar en el Hotel Inglés al empresario de la plaza de toros de Madrid y al marqués de las Cuevas del Becerro.

Dictamen de una comisión

Dícese que antes del sábado dictaminará la comisión de reformas militares.

Hoy se ha acordado citar al ministro de la Guerra para que explique sus proyectos.

La moda política

Niégase que el señor Moret tenga intervención en el debate político.

—El Gobierno ha pedido á la biblioteca del Parlamento antecedentes sobre las bodas de las infantas.

—El señor Montero Ríos ha convocado para mañana al directorio liberal del Senado para acordar los turnos de la discusión en el debate político.

Conferencia.—Dictamen

Han conferenciado los señores Azcárraga, Romero Robledo, Canalejas y marqués de la Vega de Armijo, sobre el curso de los debates en el Congreso.

—La comisión del Congreso que entiende en el nuevo contrato sobre los explosivos, ha emitido dictamen favorable sobre el mismo.

Reorganización de la marina mercante.—Tribunales de Comercio

El señor Aznar gestiona cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos el establecimiento de almacenes de depósito en Cádiz.

Cuando se realice este proyecto propónese establecer una línea directa de vapores entre Nueva York y Cádiz.

El señor Aznar presentará á las Cortes un proyecto para la reorganización de la marina mercante por las Cámaras de Comercio, dando á éstas atribuciones para formar los tribunales de Comercio.

¿Gabinete Pidal?

Dícese que cayendo el Gobierno Azcárraga, sería sustituído por un Gabinete Pidal, relacionándose con este rumor el aplazamiento de Pidal en posesionarse de la embajada del Vaticano.

Un incidente

En los pasillos del Senado se suscitó un incidente entre el marqués de Villaviciosa y el conde de Esteban Collantes, discutiendo detalladamente el dictamen sobre los libros de texto.

Madrid 3, 11 n.

Mitin socialista

PRAVIA.—Se ha verificado una reunión socialista, con asistencia de numerosos individuos.

Hablaron los compañeros Vigil y Cainón, enalteciendo el programa socialista.

Se constituyó la agrupación local del partido.

El arreglo de la Deuda

Según el proyecto de arreglo de la Deuda exterior, leído en el Congreso, el Banco continuará reteniendo anualmente cuatro francos por cada ciento nominales.

Se pagará á los tenedores el interés de 3 y medio por ciento.

Los sorteos se verificarán trimestralmente y se mantienen los derechos de los actuales tenedores.

La renta se declara libre del impuesto.

Los presupuestos de Gracia y Justicia.—Otro dictamen

Se ha reunido en el Congreso la subcomisión que ha de informar sobre los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia, acordando nombrar una ponencia.

—La comisión nombrada en el Senado para informar sobre la autorización del empréstito de 1.200 millones, ha emitido dictamen favorable, que se discutirá en la sesión del lunes próximo.

El derecho de conquista

LONDRES.—Los generales de las columnas francesa y alemana que operan en China, se han apoderado de los magníficos anteojos astronómicos que pusieron los jesuítas en las murallas de Pekín en el siglo XVII.

Se enviarán á los Observatorios de París y Berlín.

Matrimonio en proyecto

Telegrafían de Roma que está en proyecto [illegible] de un hijo del exrey de España D. Amadeo [illegible] la [illegible] Saboya, con una princesa rusa.

Periódico [illegible]ionista

CIUDAD REAL.—En breve [illegible] aparecerá en esta población un nuevo periódico [illegible] cuenta con la protección del Sr. Moret y [illegible] beneplácito del Sr. Sagasta.

Rumor infundado

ZARAGOZA.—Son inexactos los rumores que han circulado sobre la actitud del cuerpo de Administración militar que guarnece esta plaza, relacionándola con las reformas del ministro de la Guerra.

Petición de indulto

VALENCIA.—Los reclusos en el penal de San Miguel de los Reyes han elevado á la Reina una exposición en solicitud de indulto con motivo de la terminación del siglo.

En libertad

BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él cargo alguno, el titulado general carlista Moore.

Consejo de guerra

BARCELONA.—En Consejo de guerra se ha visto el proceso instruído contra el capitán de infantería señor Lagunas y el teniente de caballería don Gregorio García.

El fiscal les pide la suspensión de empleo y la separación del servicio, respectivamente.

No es conocida la sentencia.

Habla Portago

El director general de Comunicaciones, señor marqués de Portago, ha declarado que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha reclamado al Estado el pago de siete millones de pesetas.

Considera el de Portago que á la Compañía falta razón en que fundar sus reclamaciones, porque la supuesta deuda se refiere al transporte de la correspondencia pública en 1885, que, según la ley, se entiende debió hacerse gratuita.

El marqués añadió que antes de 1885 se pagaba este servicio.

También dijo que se ha necesitado que la Guardia civil custodie los furgones donde se transporta la correspondencia internacional, á causa del frecuente extravío de los comunicados.

Buscando proclamas

La policía ha intervenido las sacas de la correspondencia, creyendo que se habían depositado en Correos proclamas sedicosas.

La guerra en Filipinas

WASHINGTON.—Un despacho de Manila recibido en esta capital comunica que los filipinos han redoblado su actividad, lo que obligará al envío de refuerzos.

Añade que en los últimos combates se rindieron 1.200 indígenas.

Kruger en Europa

La audiencia de un rey

ROMA.—Es inexacto que Kruger haya pedido audiencia al rey de Italia.

De pedirla, asegúrase que le rechazaría.

Continuación del viaje

COLONIA.—Kruger marchará definitivamente el miércoles.

Después marchará á La Haya, proponiéndose luego visitar al czar.

Repite que sólo desea se someta la pacificación al arbitraje de las potencias.

Madrid 4, 1 30 m. (Urgentes).

Conferencia de Moret

Sobre el tema *La situación de la Hacienda* ha dado esta noche el señor Moret una conferencia en el Círculo Mercantil.

El orador demostró que existe déficit en los presupuestos, no habiendo hecho el Gobierno economías de ninguna clase y continuando todo igual que antes de ocurrir la catástrofe.

También demostró, aportando datos, que los nuevos presupuestos son gravosos para el país, combatiendo al Banco de España por desatender los intereses del comercio y de la industria.

Los ingleses en España

Es muy comentada la probable aceptación de las proposiciones hechas por el cónsul inglés en Villagarcía para la compra de una de las principales islas de la ría Arosa, para destinarla, por cuenta de los ingleses, á depósito de carbón para el abastecimiento de la escuadra inglesa.

De comprobarse la noticia, supondría la posesión por Inglaterra de un sitio de gran importancia estratégica á la entrada de la ría.

Créese que no podrá autorizarse tal pretensión.

Madrid 4, 3 m. (Urgentes).

Dos niños carbonizados

En Conil (Pontevedra) jugando con cerillos dos niños de cuatro y dos años de edad respectivamente, se les prendió fuego á las ropas, muriendo carbonizados.

Los padres de las criaturas se encontraban trabajando en el campo cuando ocurrió la desgracia.

Restablecimiento de las garantías

Hoy se [illegible]marán los decretos restableciendo las garan[illegible]tías constitucionales, respecto al derecho de reu[illegible]nión, en las provincias donde se verifiquen ele[illegible]cciones, convocándolas al propio tiempo en l[illegible] distritos vacantes.

LAZARO.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: el Comandante de Alfonso XII don Ramon Ugarte.

Hospital y provisiones: el capitán de Segorbe don Manuel Amores.

Parada: Soria.

De orden de S. E.: El comandante sargento mayor, Antonio [illegible]

Sección religiosa

Santos del día 4.—Sta. Bárbara, vg. y mr. y S. Pedro, Crisólogo, ob. dr.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de S. Miguel.

Sección amena

Geroglífico



(*Las soluciones mañana*).

Espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 1|2 «El fondo del baul».—A las 8 y 1|2, «La Macarena».—A las 9 y 3|4, «La guardia amarilla».—A las 11, «La noche de la tempestad».

—¡Me parece que no conocéis muy bien estos lugares! —le dijo Gilberto.

Karadeuc frunció el entrecejo. No, seguramente; navegaba muy poco por aquellos lugares y su capitán debía comprender la causa. Gilberto hizo como que la ignoraba.

—Dispensadme el que invoque este recuerdo; pero, ¿no ignoraréis, según creo, á quien pertenece ese castillo de Rocheneuf?

—¿Y está lejos de aquí?

—Unos cinco minutos, capitán.

Gilberto se estremeció y sus ojos buscaron ardientemente por encima de las rocas que se internaban en el mar.

—Los árboles que veis allí son los del parque—dijo Karadeuc, indicando una masa verde que se veía á lo lejos.

Gilberto, muy emocionado, miraba aquellos árboles y aquella muralla de granito, como si fuesen para él conocidos, pero el castillo no se veía aún.

—Será preciso que nos alejemos un poco, si teneis deseos de verlo. Los árboles lo impiden.

—No, otro día—dijo Gilberto.—¿De quién es aquel *yacht* de vapor que parece salir de entre las rocas?

—El del señor de Montmorán; vuestro amigo Felipe tiene en la falda del castillo un puertecito como el que teneis vos.

Gilberto sintió que el corazón le latía violentamente. Bibiana estaba quizás en aquel barco que se dirigía á alta mar. ¿Si se encontrasen?... Pero en aquel momento, al dirigir los ojos hacia tierra, distinguió la silueta de una mujer que saltaba de roca en roca. Cogió el anteojo, miró y ordenó al grumete le descolgase el bote.

—¿Os dirigís á tierra?—preguntó Karadeuc muy inquieto.

—Sí. quiero ver esas rocas desde más cerca.

—¡Tened mucho cuidado, capitán, el sitio es muy peligroso!

tra aquel pecho enamorado. Y aquella voz que la acariciaba diciendo:

—¡Bibiana! ¡Mi adorada Bibiana!

Pero Gilberto dominó pronto su pasión, y postrándose de rodillas, exclamó:

—¡Bibiana, perdonadme!

¿Qué tenía que perdonarle? ¿No habían sufrido los dos lo bastante para merecer aquel casto abrazo, que acababa de hacerles tan dichosos? El seguía, sin embargo, culpándose.

—¡Me ha faltado el valor, Bibiana!... Hasta hoy he podido contenerme, cuando me decía que estábamos á muy poca distancia, y que me bastaría con un poco de audacia para poder veros. No olvidaba el respeto que os debo á vos y á vuestros padres. Tenía presente la desgracia que para siempre nos separaba. Os juro que ha sido la casualidad quien lo ha hecho todo, he obedecido á una voluntad misteriosa que no he podido vencer... ¡No pensé siquiera saltar en tierra!... Quería tan solo contemplar desde lejos el lugar en que habitáis; con esto me hubiera bastado; pero la tentación fué demasiado fuerte cuando os ví sola... Ya no supe ni lo que hacía; os he seguido como un esclavo... ¡Ah, perdonadme!

Ella le escuchaba extasiada.

XII

Ilusiones.

Gilberto entonces trató de hablarla de su abuela, de todo cuanto había ocurrido después de su última visita al señor de Montmorán; pero á las primeras palabras, Bibiana lo interrumpió diciendo:

No se había alejado nunca, no había pasado de la punta de la Varde; pero por fin una mañana tuvo esta infalible satisfacción, Gilberto se fué de pesca con Karadeuc y habían doblado la punta de la Varde.

—Se ha perdido—exclamó la baronesa viendo desaparecer el barco.—He estado á punto de ceder; pero ahora he ganado la victoria.

La víspera de aquel día Gilberto había recibido una carta de su padre adoptivo, en la cual le anunciaba que no había vuelto á encontrar la pista del juez de instrucción.

Había podido seguirla hasta el momento en que el señor Delalande se había instalado en un hotelito de los arrabales de París, pero allí nadie había podido darle razón de él.

Se había marchado el año anterior á causa de la afluencia de parisienses, y no había vuelto.

«Procuro, aunque inútilmente, que en el ministerio de Justicia me den informes de dónde se halla. El señor Delalande tiene, por lo que me dicen, el carácter más agrio del mundo. Sin parientes, sin amigos, nadie sabe adónde habrá ido á parar.»

Gilberto se afectó tanto al leer aquella carta que tuvo miedo de hacerse traición delante de su abuela. Había anunciado que al día siguiente haría una excursión de pesca.

Karadeuc, avisado con tiempo, tenía preparadas sus redes, con gran alegría suya, y al día siguiente habían salido por la mañana.

Gilberto no tenía en aquel momento otro deseo que el de alejarse para evitar preguntas embarazosas; y Karadeuc, que le hablaba de un sitio magnífico donde había hecho pesquisas milagrosas, fué interrumpido por Gilberto, que le dijo:

—No, Karadeuc; salgamos de la bahía de Saint-Malo.

Navegaron con dirección á la punta de la Varde, y apenas la hubieron doblado, cuando Gilberto cambió de dirección hacia el Este.

—¿Queréis que pesquemos ahora, capitán?

—No, después.

—¿Entonces, qué vamos á hacer?

—Nos pasearemos, Karadeuc.

—¿En esa dirección?—dijo Karadeuc, señalando hacia Cancale.

—Sí.

—En ese caso, permitidme que me ponga al timón, porque hay muchas rocas por ese lado y me parece que no estáis hoy para estas cosas.

Gilberto se sonrió.

—Pero vos tenéis prudencia por los dos.

—Cuando vuestro padre se ponía pensativo, como vos lo estais hoy, no me mordía la lengua tampoco para decirle lo que os acabo de decir.

Gilberto cedió su puesto á Karadeuc, y apoyado en el mastil contempló silenciosamente la costa. Al poco tiempo se hallaron frente al promontorio del señor Delalande. A pesar de sus preocupaciones, Gilberto preguntó:

—¿Quién es el extravagante que vive ahí?

—Sí, ya podeis llamarle extravágante, capitán; es un hombre que no quiere conocer más que á los aldeanos, y que se esconde en el verano cuando empiezan á afluir forasteros. En el país han bautizado esa casa con el nombre de la Casa del Juez.

Gilberto se estremeció.

—¿Decís la casa del juez? ¿Sabeis su nombre?

—Me lo ha dicho y no me acuerdo.

—¿Pero estais seguro de que es un juez?

—¿Yo? No... Son habladurías del país... ¿Es preciso continuar, capitán? Si es vuestra intención el no alejaros de tierra pudiéramos ir hasta Rochoneuf, allí se pesca mucho.

—Bueno, vamos.

Y Gilberto tendió la mano á aquel viejo servidor, que adivinaba sus deseos sin dirigirle preguntas indiscretas.

desaparecer, se figuró que volvería á verla un poco más lejos... Esperó bastante tiempo, pero en vano. Se sobresaltó; podía haber resbalado en el musgo y haber caído... ¡Pero hubiera oído algún grito!

—¿No será que haya encontrado algún sitio querido y descanse?

Continuó andando con mucha prudencia, sin abrigar la idea de encontrarse con ella, llevado únicamente del deseo de contemplarla desde lejos. Llegó de esta manera á la entrada de una pequeña gruta.

Pisadas señaladas en la arena le indicaban que Bibiana había penetrado allí, y como no veía huellas que indicasen que la joven había salido, creyó que aquello era un paso y no una gruta, y se internó. Sus ojos, que no estaban acostumbrados á la oscuridad que reinaba allí, no vieron nada hasta el momento en que llegó ante la roca, tapizada de hierbas marinas sobre la cual Bibiana se sentaba á descansar de ordinario; al llegar allí, vió á la joven profundamente dormida. ¡Allí, en aquella roca perdida, era donde Bibiana encontraba un poco de reposo.

Pasaba las noches sin dormir, agitada por terribles pesadillas, mientras que por el contrario, en aquella roca soñaba con su pasado: aquel día no había pegado los ojos, aun cuando veía al sér amado. Se acercaba á ella sonriente, y todas las cosas humanas que les separaban en la realidad, desaparecían en el sueño. El era tan feliz como ella. Ya no había tristeza en su mirada, en la cual se veía envuelta como en una caricia. El no la hablaba, se contentaba con contemplarla. Porque ella soñaba que dormía y sin embargo le veía. De pronto la visión se hizo más intensa, sus ojos se abrieron y vieron muy claramente el rostro de Gilberto.

Ya no podía ser aquello un sueño, porque sentía su aliento en su rostro... Y las cosas que la rodeaban, no eran ya del dominio de un sueño; estaba realmente tendida sobre la roca del mar... Y no podía ser un sueño aquellos dos brazos que levantaban para estrecharla con-

Gilberto apenas si escuchaba las advertencias de Karadeuc, que tenía gran empeño en enseñarle los pasos menos peligrosos. Se halló en un momento en el bote... El sitio era verdaderamente peligroso; pero el agua estaba tan clara, que se veían perfectamente los escollos, y media hora después Gilberto saltaba á tierra, dejando al grumete al cuidado del bote, y se internaba por aquel dédalo de rocas. Encontró fácilmente un escondite donde poder espiar las rocas que le rodeaban, y murmuró con ansiedad:

—¿Llegará hasta aquí?

En todas estas operaciones la había perdido de vista y no contaba más que con la casualidad; había calculado que si seguía el camino que llevaba cuando la vió, tardaría muy poco en llegar allí. Transcurrieron unos diez minutos en un silencio absoluto; después un ligero ruido llegó á los oídos de Gilberto.

En aquel momento la brisa le llevó un perfume que él conocía mucho; no necesitaba de más indicios para saber que era Bibiana, y empezó á temblar.

El chirrido de la arena cesó casi inmediatamente, y entonces, á corta distancia de él, vió á Bibiana, que se alejaba con paso firme, como si fuese á un fin determinado.

La estuvo contemplando, tan gallarda, tan elegante, envuelta en una bata de lana oscura, casi negra, muy sencilla, sin pliegues y sin adornos, y con la cabeza cubierta por una boina blanca.

—¿A dónde irá?

Sin duda, á algún punto oculto, para pensar, para soñar con él, con sus amores, rotos para siempre y por los cuales llevaba luto. ¡Debía haberse negado á acompañar á su familia en el *yacht* de Felipe, para poderse entregar con más libertad á sus pesares! La siguió. ¡Qué bien debía conocer aquel caos de rocas, por entre las cuales andaba sin titubear! ¡Con qué facilidad bordeaba aquellos pequeños precipicios! De repente desapareció. Gilberto la vió en la cima de una roca; después, viéndola